

288836



PATENTE DE INTRODUCCION

por diez años,

para todo el territorio español, por "DISPOSITIVO PROTECTOR DE SOBREENSAYOS EN APARATOS ELECTRICOS", cuyo privilegio se solicita a favor de D. ENRIQUE ASUNCION MUNS, con domicilio en BARCELONA-14, Calle Melchor de Palau, 101, 2a.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto de la presente solicitud de Patente de Introducción se refiere, como se desprende de la lectura de su enunciado, a un nuevo dispositivo protector de sobreenensayos en aparatos eléctricos, que modifica sustancialmente cuanto a este respecto se conoce en la actualidad en nuestro país, dando como resultado práctico industrial un dispositivo sumamente sencillo y perfeccionado que realiza la función para la que ha sido específicamente ideado con seguridad y eficacia máximas.

288836



En esencia, el nuevo dispositivo protector se caracteriza por constar de una base eléctricamente aislante, en la cual quedan dispuestos los extremos de sendos contactos eléctricos, en serie con el circuito eléctrico a proteger, y entre dos de los cuales queda colocado una resistencia calefactora eléctrica. Por encima de los contactos citados se dispone un disco bimetálico sujeto, en posición graduable con respecto a la base aislante citada, mediante un vástago, Dicho disco lleva enfrentados con los contactos eléctricos citados otros contactos semejantes, conectados, a su vez, entre sí, a través del repetido disco.

Este nuevo dispositivo es conocido y se explota ya en el extranjero pero no en nuestro país, por lo que el solicitante habida cuenta de la mejora que representa su introducción en España, desea obtener la exclusiva de su fabricación y explotación acogiéndose para ello a los beneficios que proporciona la legislación española sobre Propiedad Industrial.

En el adjunto plano se ha representado una realización práctica de la invención ejecutada de acuerdo con los principios enunciados, dándose a continuación una descripción en que se hace referencia a los dibujos adjuntos, la cual se da únicamente a título de ejemplo, como demostración de que la invención es realizable y, por lo tanto, sin carácter limitativo alguno.

La figura 1 representa una vista lateral, en sección transversal del dispositivo.

La figura 2 representa una vista en planta del mismo.

Conforme se puede apreciar en los diseños de referencia, el dispositivo consta de una caja de material aislante,



288836

preferentemente aunque no exclusivamente de baquelita 11, unos contactos remachados a la misma o unidos de otro modo adecuado designados con los nº 12, 13 y 14; entre los contactos 12 y 13 va soldado un hilo eléctrico 15 que constituye una resistencia calefactora.

En el fondo de la caja 11 se ha practicado un taladro fileteado el cual sirve para la sujeción del vástago 16, que lleva en su parte superior un disco termobimetalico 17, provisto, a su vez, de los contactos 18, que descansan sobre los citados anteriormente y señalados con los nº 12 y 13.

El disco termobimetalico 17 está embutido, adoptando una forma a modo de casquete esférico y su presión sobre los contactos 12 y 14 se puede regular mediante el desplazamiento axial del vástago 16 para lo cual éste va provisto en su parte exterior de la contratuerca 19.

El funcionamiento del dispositivo es como sigue: se conecta el mismo por la parte exterior de los contactos 13 y 14 en serie con el circuito eléctrico de un motor u otro aparato que se desee proteger y que esté expuesto a sobrintensidades perjudiciales

Al circular por la resistencia calefactora 15 y por el disco 17 una intensidad superior a la prevista, la fuente de calor que constituye aquella produce una elevación de la temperatura que calienta el disco 17, el cual, debido a su carácter bimetalico, rompe bruscamente su posición de reposo quedando los contactos 18 separados de los 13 y 14 y consecuentemente interrumpiéndose el paso de corriente por la resistencia 15, ello provoca el enfriamiento de la misma y a su

288836



vez del disco 17 recuperando su posición normal y quedando nuevamente el circuito cerrado y en disposición de funcionamiento.

5 Se hace constar, a los efectos oportunos, que en el objeto que constituye la actual Patente de Introducción podrán introducirse todas aquellas variaciones y modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando, con las variantes que se introduzcan no se cambie, altere o modifique, la esencialidad
10 del objeto descrito, a cuyo fin se declaran de novedad y no practicadas en España, las siguientes reivindicaciones que constituyen la

NOTA REIVINDICATORIA

15 1ª - "DISPOSITIVO PROTECTOR DE SOBREENTENSIDADES EN APARATOS ELECTRICOS", que se caracterizan, esencialmente, por constar de una base eléctricamente aislante, en la cual quedan dispuestos los extremos de contactos eléctricos, dispuestos en serie en el circuito eléctrico a proteger, y entre dos de los cuales queda conectada una resistencia calefactora eléctrica, y por encima de los contactos citados,
20 un disco bimetálico sujeto en posición graduable con respecto a la base aislante citada mediante un vástago y cuyo disco lleva, enfrentados con los contactos eléctricos citados, otros contactos semejantes.

25 2ª - "DISPOSITIVO PROTECTOR DE SOBREENTENSIDADES EN APARATOS ELECTRICOS".

Todo ello tal y conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cinco hojas escritas a má-



200830

quina por una sola de sus caras y un plano que la ilustra.

MADRID, 7 de Junio de 1.963

ENRIQUE ASUNCION MUNS

P.A.

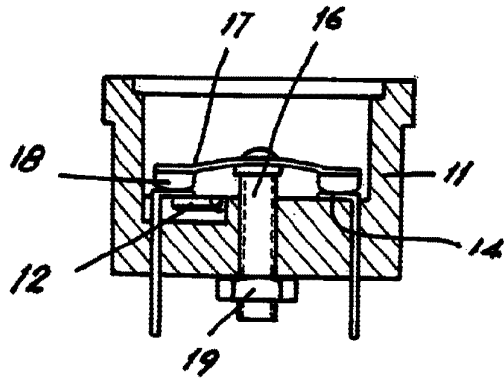


FIG. 1

288836

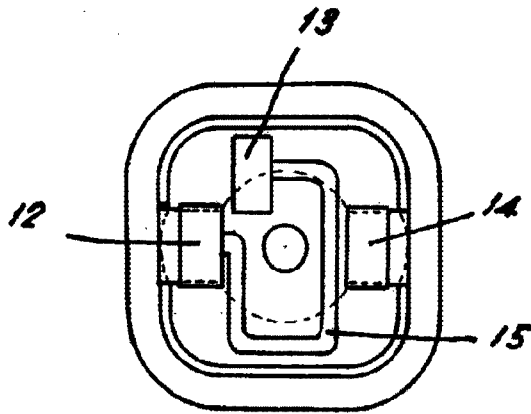


FIG. 2

MADRID 7 JUN. 1963

Palacios

ESCALA VARIABLE